



PROCESOS ELECTORALES EN LA EINA 2024: RENOVACIÓN DE COMISIONES de EVALUACIÓN de la CALIDAD

CALENDARIO ELECTORAL Y RESUMEN DEL PROCESO

MARTES 16/04/2024

Convocatoria de elecciones a las Comisiones de Evaluación de la Calidad.

Publicación de censos.

Inicio del plazo de reclamaciones a los censos

Para las Comisiones de Evaluación de la Calidad, según el Artículo 14 del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la EINA, la representación por parte de PDI en dichas Comisiones deberá estar formada por dos miembros representantes titulares y dos suplentes del Profesorado, uno de ellos, al menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el Profesorado que haya impartido docencia en los dos últimos cursos en la titulación y con un encargo docente de, al menos, treinta horas para estudios de grado, y diez horas para estudios de máster. Uno de ellos actuará como Secretario de la Comisión por designación de su Presidente. La condición de representante de Profesorado en las Comisiones de Garantía y de Evaluación de la Calidad de la Titulación no podrá recaer en ningún caso simultáneamente en una misma persona. Los representantes de Profesorado recogidos en este apartado podrán desempeñar esa función en las distintas Comisiones de Evaluación de la Escuela.

Reclamaciones al censo de referencia: Los docentes no incluidos en los censos de referencia publicados, podrán reclamar por correo electrónico a la dirección direina@unizar.es su inclusión en el censo, **especificando claramente las razones por las que considera que debe ser incluido en dicho censo.** Este mensaje deberá ser enviado necesariamente desde la cuenta de correo institucional asignada por la Universidad de Zaragoza. La Junta Electoral, una vez verificado que el solicitante cumple las condiciones para su inclusión en el censo, remitirá un mensaje respuesta con el resultado de la resolución.

Jueves 18/04/2024 14:00h: Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.

Viernes 19/04/2024 14:00h: Resolución de reclamaciones al censo por la Junta Electoral y publicación de censos definitivos.

Lunes 22/04/2024 10:00h: Inicio de presentación de candidaturas con plazo hasta el Jueves 25/04/2024 a las 14:00h

El modelo oficial de candidatura estará disponible en la página web de la EINA y deberá ser enviado debidamente cumplimentado a direina@unizar.es
Podrán ser candidatos todos aquellos profesores que estén en el censo definitivo.

Viernes 26/04/2024

- 13:00h Proclamación provisional de candidaturas.

- 14:00h Inicio del plazo de reclamaciones a las candidaturas provisionales hasta el martes 30/04/2024 a las 14:00h.

Las reclamaciones se dirigirán a la Junta Electoral de la Escuela y se presentarán a través de direina@unizar.es.

Jueves 2/05/2024 14:00h: Proclamación definitiva de candidaturas e Instrucciones de voto telemático.



Miércoles 8/05/2024

- Jornada electoral telemática de 9:00h a 20:00h

Viernes 10/05/2024

- 13:00h Proclamación provisional de resultados electorales.

- 14:00h Inicio del plazo de reclamaciones a los resultados electorales provisionales hasta el martes 14/05/2024 a las 14:00h.

Las reclamaciones se dirigirán a la Junta Electoral de la Escuela y se presentarán a través de direina@unizar.es.

Jueves 16/05/2024: Proclamación definitiva de resultados electorales.